INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE PHARMATOTAL S.A.

Guayaquil, Mayo 21 del 2013

Señores
PHARMATOTAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las leyes estatutarias de la Superintendencia de Compañías, y en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación presento mi informe a continuación:
Hemos solicitado los siguientes libros de contabilidad para nuestra revisión:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo Método Directo
5. Declaraciones de Impuestos Iva–Retenciones en la Fuente, ATS., REDP.
6. Acta de Junta de Accionistas
7. Conciliación de los Estados de Situación Financiera, Resultados, Patrimonio y Flujo de Efectivo por el periodo de Transición Enero 1/2011 al 31 Diciembre del 2011 de NEC á NIIF., para PYMES.

Nos fueron entregados todos los libros y documentos que solicitamos para nuestra revisión y compulsa sobre la información registrada durante el período, e informada a los organismos de control.
Notamos que los registros de ingresos y egresos se han manejado en forma razonable y conforme a los principios de contabilidad, firmados y aprobados para su respectivo desembolso.
Referente a nuestra revisión y análisis de las declaraciones mensuales de impuestos, se han verificado con los documentos legales requeridos por el Servicio de Rentas Internas, se ha notado conformidad según las normas de la LORTI.
No se han efectuado cambios o modificaciones en los documentos societarios como ser reformas o cambios de estatutos de la Compañía.
En mi opinión dejo constancia de que todos los registros contables y de control administrativo han sido llevados bajo un marco legal tributario conforme a principios de contabilidad bajo normas NIIF.

Atentamente,

CPA. Carlos J. Troya Molina
COMISARIO
Reg. Nac. # 02866